

**BOLETIN DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE MÉXICO CON
RESIDENCIA EN TLALNEPANTLA
Martes 5 de marzo 2024**

En términos de lo dispuesto por los artículos 684-E fracción IX del Capítulo Primero; del Título Trece Bis, Capítulo VII los artículos 739, 739-Ter fracción III de la Ley Federal del Trabajo, este Centro de Conciliación Laboral notifica:

EXPEDIENTENÚMERO: TLALNE1/01159/2024
HUGO BOBADILLA GARCIA
Y
BMW DE MEXICO, S.A. DE C.V Y/O ANTONIO
ANDRES MAROÑAS ESCOBAR.

SE NOTIFICA A LA PARTE CITADA **BMW DE MEXICO, S.A. DE C.V** EL AUTO DE FECHA 04 (CUATRO) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), EN EL QUE, SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL DIA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.

EXPEDIENTE NÚMERO: TLALNE1/01570/2024
ELOITH EMMANUEL ROCHA REYES
Y

RESTAURANTES TOKS S.A. DE C.V., GRUPO GIGANTE, S.A.B. DE C.V., OPERADORA DE ALIMENTOS Y MALTEADAS S.A.P.I. DE C.V., OPERADORA Y ADMINISTRADORA DE RESTAURANTES GIGANTE, S.A. DE C.V NANCY YAZMIN SERRANO OLIVARES, CONSTANZA FLORICEL GARCIA, GILBERTO ANDRES TEJOCOTE ANDRADE, ALFREDO MARTINEZ GRANADOS, ELIZA HERMELINDA GUEVARA.

SE NOTIFICA A LA PARTE CITADA **GRUPO GIGANTE, S.A.B. DE C.V., NANCY YAZMIN SERRANO OLIVARES, CONSTANZA FLORICEL GARCIA, GILBERTO ANDRES TEJOCOTE ANDRADE, ALFREDO MARTINEZ GRANADOS, ELIZA HERMELINDA GUEVARA.** EL AUTO DE FECHA 04 (CUATRO) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), EN EL QUE, SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.

EXPEDIENTE NÚMERO: TLALNE1/01577/2024
IRENE ALMAZAN SANDOVAL.
Y

PENINSULA TEXTIL, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LA PARTE CITADA **PENINSULA TEXTIL, S.A. DE C.V.** EL AUTO DE FECHA 04

(CUATRO) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), EN EL QUE, SE SEÑALAN LAS CATORCE HORAS DEL DIA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.

EXPEDIENTE NÚMERO: TLALNE1/01548/2024
DIANA MONSERRAT MONTOYA ANDRADE
Y

NOOR CLINIC S.A. DE C.V. Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE, PATRON O PTROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO.

SE NOTIFICA A LA PARTE CITADA **NOOR CLINIC S.A. DE C.V. Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE, PATRON O PTROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO** EL AUTO DE FECHA 29 (VEINTINUEVE) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), EN EL QUE, SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.

EXPEDIENTENÚMERO: TLALNE1/01552/2024
MARIA TERESA FLORES CASTILLO
Y

ZONA FITNESS FPK

SE NOTIFICA A LA PARTE CITADA **ZONA FITNESS FPK** EL AUTO DE FECHA 29 (VEINTINUEVE) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), EN EL QUE, SE SEÑALAN LAS CATORCE HORAS DEL DIA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.

EXPEDIENTENÚMERO: TLALNE1/01573/2024
DAVID VERDE GODINEZ

Y

**SEÑALES VIMAR S.A DE C.V; ASI COMO LOS
JORGE DOMINGUEZ; ISRAEL NIETO
VALTIERRA; CECILIO SIMON AVENDAÑO;
CESILIO SIMON AVENDAÑO Y/O QUIEN
RESULTE DUEÑO, PATRÓN, PROPIETARIO Y/O
RESPONSABLE DE LA FUENTE DE TRABAJO**

SE NOTIFICA A LA PARTE CITADA **JORGE
DOMINGUEZ; ISRAEL NIETO VALTIERRA;
CECILIO SIMON AVENDAÑO; CESILIO SIMON
AVENDAÑO Y/O QUIEN RESULTE DUEÑO,
PATRÓN, RESPONSABLE PROPIETARIO DE LA
FUENTE DE TRABAJO** EL AUTO DE FECHA 04
(CUATRO) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO (2024), EN EL QUE, SE
SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL DÍA
DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA
VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE
CONCILIACIÓN.

EXPEDIENTENÚMERO: TLALNE1/01545/2024

RAUL HERNANDEZ VILAFRANCO

Y

**NEW WORLD IMPORTERS, S.A. DE C.V. y
CARMAPO INGENNIA DISEÑO, S.A. DE C.V.**

SE NOTIFICA A LA PARTE CITADA **CARMAPO
INGENNIA DISEÑO, S.A. DE C.V.** EL AUTO DE
FECHA 29 (VEINTINUEVE) DE FEBRERO DEL
AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), EN EL
QUE, SE SEÑALAN LAS TRECE HORAS DEL DÍA
TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA
VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE
CONCILIACIÓN.

**LIC.VANESSA MARGARITA
PACIFUENTES ALVARADO
SUBDIRECTORA DE
CONFLICTOS INDIVIDUALES
TLALNEPANTLA DEL CENTRO
DE
CONCILIACIÓN LABORAL DEL
ESTADO DE MÉXICO**